



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de los grupos de investigación de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS a través de la financiación del proceso de edición, traducción y pago por publicación de artículos científicos de calidad.

2. DIRIGIDO A

Docentes vinculados con contrato activo que integren uno o más grupos de investigación que cuenten con aval institucional.

3. ACTIVIDADES A FINANCIAR

- Corrección de estilo en inglés.
- Traducción de español a inglés.
- Costos de publicación: Solo para artículos aceptados en revistas incluidas en las bases bibliográficas Web of Science o SCOPUS.

4. REQUISITOS

4.1. Para manuscritos que requieren corrección de estilo o traducción.

- El manuscrito debe tener como autor **al menos un docente de la FUCS** que esté vinculado a un grupo de investigación avalado institucionalmente.
- El manuscrito debe reconocer explícitamente la filiación institucional: **Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS escrita en español**, aunque el idioma de la revista sea otro. En el caso de tener doble filiación institucional se debe adicionar el nombre original de cada institución, por ejemplo: Sociedad de



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cirugía de Bogotá - Hospital de San José u Hospital Infantil Universitario de San José.

- El docente de la FUCS responsable del artículo debe comprometerse a **someter el manuscrito en una revista que esté incluida en algún cuartil de Web of Science o SCOPUS**, la cual debe estar definida en el momento de presentarse a esta convocatoria. Se recomienda tener en cuenta para la selección de la revista el servicio de apoyo prestado por la Biblioteca (<https://www.fucsalud.edu.co/biblioteca/servicios/investigaciones>)
- El manuscrito deberá **contar con el aval del Comité de Investigaciones de la Facultad** a la cual se encuentra vinculado el docente. Para manuscritos presentados por varios docentes, se requiere el aval de la facultad a la cual se encuentra vinculado el autor principal. Este aval debe indicar que el **contenido del manuscrito cuenta con los criterios de calidad** para ser presentado a esta convocatoria y que la **revista seleccionada es de relevancia** para el área de conocimiento.
- El manuscrito deberá **ser sometido a un software de verificación y detección de similitud.**
- El docente de la FUCS responsable del artículo debe verificar y certificar que el manuscrito cumple con las condiciones para ser sometido a revista seleccionada.
- El docente antes de definir la revista a la que será sometido el artículo deberá revisar los siguientes enlaces para lograr una exención en los APC (Cargo por Procesamiento de Artículos) o un descuento en una revista de alta calidad:
<https://www.research4life.org/apc-waivers/> y
<https://portal.research4life.org/apclink/getApclink>

4.2. Para manuscritos que requieren pago por publicación.



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- El manuscrito debe tener como **primer autor o autor de correspondencia a un docente con contrato activo con la FUCS** que esté vinculado a un grupo de investigación avalado institucionalmente, los casos especiales serán revisados por el comité interno.
- El manuscrito debe reconocer explícitamente la filiación institucional: **Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS escrita en español**, aunque el idioma de la revista sea otro. En el caso de tener doble filiación institucional se debe adicionar el nombre original de cada institución, por ejemplo: Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José u Hospital Infantil Universitario de San José.
- El artículo debe haber sido **aceptado para publicación en una revista incluida en algún cuartil de Web of Science o SCOPUS**, se debe adjuntar la comunicación de aceptación y el aparte donde se indique el costo que tiene la publicación.
- El docente de la FUCS responsable del artículo debe informar las razones de no seleccionar una revista sin costo, indicar la importancia de publicar en esta revista y en el caso de contar con participación de instituciones externas, indicar su aporte de recursos en especie o en efectivo al desarrollo del proyecto.
- El docente deberá revisar los siguientes enlaces para lograr una exención en los APC (Cargo por Procesamiento de Artículos) o un descuento:
<https://www.research4life.org/apc-waivers/> y
<https://portal.research4life.org/apclink/getApclink>
- No podrán participar en la convocatoria aquellos docentes que en la actualidad no hayan cumplido con los compromisos adquiridos en esta u otra convocatoria interna.



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1 Para los manuscritos que **requieran corrección de estilo o traducción**, la solicitud deberá ser registrada en el siguiente formulario:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-vE-vyZYun78RV04baFTWG2kGwuXMMjnJ70DIfn7p2xAu4Q/viewform?usp=header>

Los documentos que deberá adjuntar son:

- ✓ Versión final del manuscrito incluyendo tablas y figuras **en versiones editables**.
- ✓ Carta de aval del Comité de Investigaciones de la Facultad en el que se indique que el **artículo cuenta con la calidad para ser pasado a corrección de estilo o traducción** y que la revista seleccionada es de relevancia para el área de conocimiento.
- ✓ Reporte de evaluación de similitud.
- ✓ Carta firmada por el autor responsable por parte de la FUCS donde se **comprometer a someter el manuscrito** editado o traducido en la revista indicada y en el caso que se requiera, ajustar **el manuscrito según los conceptos de los evaluadores** de la revista y a enviarlo nuevamente a la revista. En el caso que el manuscrito sea rechazado se deben comprometer a **someterlo a otra revista de características similares a la inicial** y hacer los ajustes que se requieran sin aportes adicionales de esta convocatoria. Esta carta debe contar con el visto bueno del líder del grupo o de línea de investigación o Coordinador Académico de Facultad.
- La Coordinación de Convocatorias tendrá un plazo de **3 días hábiles para revisar el cumplimiento de requisitos**. En el caso de no cumplir con alguno



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

de los requisitos le será informado al autor principal FUCS vía correo electrónico.

- La Coordinación de Convocatorias en un plazo no mayor a 5 días hábiles hará el envío al prestador del servicio solicitado. Dependerá del tipo de servicio y la extensión del manuscrito el tiempo que tome el servicio (Entre 15 a 20 días calendario). En el caso que se requiera el autor principal o un delegado deberá disponer de un espacio de tiempo para revisar con el presentador del servicio los ajustes que se requieran.
- La Coordinación de Convocatorias enviará al correo electrónico del autor principal FUCS el manuscrito con corrección de estilo o traducido y sus anexos (si aplica).
- Los autores deberán **revisar el documento en un plazo máximo de 5 días hábiles** y si tienen observaciones deberán remitirlas al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co. Estas serán revisadas por el prestador del servicio, quien realizará los ajustes necesarios o solicitará un espacio de revisión conjunta. El manuscrito ajustado será enviado nuevamente a través de correo electrónico.
- El autor principal FUCS deberá **enviar copia del sometimiento del manuscrito** al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co en los siguientes 15 días calendario. Cuando se tenga la aceptación o publicación se deberá enviar el DOI o copia del artículo al mismo correo para registrarlo en la base de productos institucional.

5.2 Para los manuscritos aceptados que **requieren pago para ser publicados**, la solicitud deberá ser registrada en el siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSct_ODwM5CXjykici9OgTcuVtSFG0sAsxTtHgjKCClseGtEMA/viewform?usp=header



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los documentos que deberá adjuntar son:

- ✓ Versión final del manuscrito aceptado.
- ✓ Copia de la comunicación de aceptación emitida por la revista.
- ✓ Copia de la información enviada por la revista en el que se indique el costo que tiene la publicación y el procedimiento para realizar el pago.
- ✓ Carta del autor responsable por parte de la FUCS donde se indique la importancia de publicar en la revista señalada, las razones de no seleccionar una revista sin costo. En el caso de contar con participación de instituciones externas, indicar su aporte de recursos en especie o en efectivo al desarrollo del proyecto o del artículo. Esta carta debe contar con el visto bueno del líder del grupo o de línea de investigación o Coordinador Académico de Facultad.
- La solicitud será revisada por un comité interno en un plazo no mayor a 15 días hábiles y determinar la viabilidad del apoyo económico, teniendo en cuenta los valores máximos establecidos por el Comité Institucional de Investigaciones y los criterios descritos a continuación:

Valores máximos de apoyo:

Cuartil	Artículo original	Artículo de revisión	Reporte o serie de casos
Q1	\$ 8.500.000	\$ 3.200.000	\$ 2.100.000
Q2	\$ 6.400.000	\$ 2.100.000	\$ 1.500.000
Q3	\$ 4.300.000	\$ 1.500.000	\$ 800.000
Q4	\$ 1.500.000	\$ 800.000	\$ 600.000

Criterios a tener en cuenta:



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- o Trabajo en redes o trabajo colaborativo.
- o Participación de estudiantes de pregrado y posgrado.
- o Aportes de recursos en especie o efectivo de las instituciones participantes al desarrollo del proyecto o a la publicación.
- La respuesta a la solicitud será enviada vía correo electrónico al autor principal. Si esta es favorable alguno de los autores deberá contar con disponibilidad de tiempo para realizar los trámites requeridos para efectuar el pago.
- El autor principal deberá **enviar copia del artículo publicado** al correo convocatorias.internas@fucsalud.edu.co en un plazo no mayor a un mes después de la aprobación.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- La aprobación de las solicitudes estará sujeta a la disponibilidad presupuestal.
- Para el proceso de revisión y aprobación la participación de estudiantes de pregrado y posgrado como autores del manuscrito, será de gran relevancia.
- Se apoyarán un máximo de 2 solicitudes por docente al año. Los casos especiales serán revisados por el Comité Institucional de Investigaciones.
- Los autores deberán revisar los siguientes enlaces con el objetivo de lograr una exención en los APC (Cargo por Procesamiento de Artículos) o un descuento: <https://www.research4life.org/apc-waivers/> y <https://portal.research4life.org/apclink/getApclink>
- No se cubren gastos de sometimiento.
- Los autores con filiación FUCS contarán con un plazo de **30 días calendario para registrar el producto en su CvLAC** y posteriormente aceptar la invitación del



CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS CIENTÍFICOS 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

producto desde el GrupLAC. En el caso de no cumplir no podrá participar en esta convocatoria por un año a partir de la radicación de la solicitud aprobada.

- Se podrán sugerir nombres de personas o instituciones que presten los servicios de corrección de estilo y traducción. Se deben enviar los datos completos para ser contactados y cotizar sus servicios.
- No se recibirán manuscritos que ya hayan sido previamente apoyados por esta Convocatoria y que hayan tenido que ser ajustados para ser enviados nuevamente a la revista.
- No se realizarán pagos de hechos cumplidos, los casos excepcionales serán revisados por el comité interno.

7. CRONOGRAMA

La Convocatoria Interna para el Perfeccionamiento y Publicación de Manuscritos Científicos estará abierta en el año 2025 en el siguiente periodo de tiempo:

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	26 de febrero de 2025
Cierre de la Convocatoria	21 de noviembre de 2025 o hasta agotar recursos

8. DATOS DE CONTACTO

Para mayor información comunicarse al teléfono 353 8100 ext. 1650 o al correo electrónico convocatorias.internas@fucsalud.edu.co.